



Anexo 4

# Modelo de Solicitud de Participación en el Programa Xpande Digital

Programa Xpande Digital  
Periodo 2014-2020



## Modelo de Solicitud de Participación en el Programa Xpande Digital

Programa Xpande Digital  
Periodo 2014-2020

**IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO,  
ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS**

**NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:**

- Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación (Anexo)*
- Persona física, fotocopia del DNI del solicitante.*
- Persona jurídica, fotocopia de:*
  - DNI del firmante de la solicitud*
  - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.*
- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones.*
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones.*

*(A rellenar por el coordinador del Programa) Nombre y firma:*

Fecha de entrada de la solicitud		___ / ___ / 20__	
Recibida por (nombre Completo):		Firma y/o sello de entrada	
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombre y apellidos o Razón Social		NIF/CIF	<input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona Jurídica (Especificar):
Año de inicio de actividad:	Domicilio Social (calle/plaza)		CP
Población	Provincia	Epígrafe de IAE (actividad principal)	Otros epígrafes, en su caso
Teléfono	Fax	Dirección Internet	Correo Electrónico
Si se trata de una persona jurídica, representante legal (apellidos y nombre) firmante		NIF	Cargo

Domicilio beneficiario del Programa en caso de ser diferente de domicilio social (calle o plaza / nº / municipio / CP):				
Persona responsable:	Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	Teléfono:	Fax	Correo Electrónico
Teléfono móvil:				
<b>DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>				
Facturación anual <input type="checkbox"/> Menos de 500.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 500.001 y 2.000.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 2.000.001 y 10.000.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 10.000.001 y 50.000.000 euros		Volumen de exportación <input type="checkbox"/> No exporta <input type="checkbox"/> Menos de 5.000 euros <input type="checkbox"/> Entre 5.000 y 24.999 euros <input type="checkbox"/> Entre 25.000 y 49.999 euros <input type="checkbox"/> Entre 50.000 y 499.999 euros <input type="checkbox"/> Más de 500.000 euros		
Nº de trabajadores vinculados directamente a la exportación:				
Número de personas ocupadas (media anual) <input type="checkbox"/> De 0 a 1 personas <input type="checkbox"/> De 2 a 9 personas <input type="checkbox"/> De 10 a 49 personas <input type="checkbox"/> De 50 a 249 personas		Porcentaje de mujeres en plantilla <input type="checkbox"/> Menos del 25% <input type="checkbox"/> Entre el 26% y el 50% <input type="checkbox"/> Entre el 51% y el 75% <input type="checkbox"/> Más del 75%		
<u>Breve</u> descripción de la actividad de la empresa:				
¿Es Pyme de acuerdo a la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003?				
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		
<b>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA</b>				
¿Dispone de página Web operativa?				
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		
Indicar Web: <span style="background-color: yellow; display: inline-block; width: 150px; height: 15px;"></span>				
Indicar producto o servicio seleccionado por la empresa para el desarrollo del Programa				
Indicar País destino para posicionar dicho producto o servicio				
¿Ha obtenido el solicitante subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional				



<b>sujetas a normativa de mínimos que, acumuladas, superen los 200.000 euros en el último período de tres años incluyendo las cuantías que actualmente se solicitan al Programa?</b>	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del programa que se recogen en el modelo de convenio de regulación de la concesión de la ayuda?</b>	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

Nombre completo y firma del/a solicitante (o representante de la empresa):

D/Dña.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y al Consejo Superior para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento expreso para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular la Cámara de España, con dirección en Madrid, C/ Ribera de Loira 12, con el fin de posibilitar la ejecución, desarrollo, seguimiento y control del Programa de "Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme". Asimismo consiento que mis datos sean cedidos a la Cámara de Comercio de Palamós con domicilio en C./ Dídac Garrell, 10 2ª planta ( 17230, Palamós), al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a las Comunidades Autónomas -organismos cofinanciadores del Programa-, y a los asesores para los mismos fines.

Igualmente doy mi consentimiento expreso para que los datos obtenidos a lo largo del Programa (diagnostico inicial y asesoría) sean cargados en una aplicación informática a la que tendrán acceso vía Intranet (mediante la inserción de un nombre de usuario y una contraseña) el asesor que realice el diagnóstico y las instituciones de gestión del Programa (Cámaras, FEDER e Institución Cofinanciadora) con la finalidad de realización y control del Programa Xpande Digital.

Declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en la dirección indicada. Los datos podrán ser conservados para ser tenidos en cuenta en las comprobaciones y actividades de control e inspección que, en su caso, puedan ser llevadas a cabo por las autoridades competentes.

Asimismo y mediante la firma del presente documento, autorizo a que en caso de resultar seleccionada como beneficiaria del Programa Xpande Digital, los datos relativos a la identidad (denominación social, CIF, y otros datos requeridos en la presente solicitud), nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, sean incluidos en una lista y publicados en los términos previstos en el Reglamento UE nº 1303/2013 de 17 de diciembre, por la Cámara de España así como cedidos, a los fines indicados, por esta entidad a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, u otro organismo que ésta designe.



**IMPORTANTE:** En caso de que su solicitud sea aprobada, deberá:

Firmar un Convenio de participación con la Cámara de Comercio. Para agilizar la preparación de la firma de dicho Convenio, son necesarios los siguientes datos:

Datos de la persona firmante del Convenio:

Nombre:

DNI nº:            Cargo:

Poderes de representación otorgados en escritura pública realizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Don/Doña            con número de protocolo            de fecha            de            de            .

**ANEXO I: DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA XPANDE DIGITAL**

D/DOÑA:..... con DNI. nº:....., mayor de edad, en nombre y representación de..... con CIF Nº ..... y domicilio a efectos de notificaciones en....., en su calidad de ..... declara que es conocedor/a de las bases reguladoras de la convocatoria, que cumple con los requerimientos en las mismas señalados y acepta íntegramente su contenido

**DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:**

1. La empresa a la que representa no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
2. Es una Pyme según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (DOCE L 124 de 20.5.03) <sup>1</sup>
3. Elegir entre alguna de las siguientes opciones:

Es una “empresa autónoma” según lo establecido en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003 (DOCE L 124 de 20.5.03)<sup>2</sup>.

---

Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (Doce L124 de 20.5.03): Sin obviar el contenido total de dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de PYME y a “empresa autónoma” según la U.E. :

<sup>1</sup> Art. 1: se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular.

Art. 2: la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera a los 10 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.

<sup>2</sup> Art. 3.1: Es una empresa autónoma la que no puede calificarse ni como empresa asociada ni como empresa vinculada (ver la disposición citada, que con criterio general hace referencia a que ninguna empresa que no sea PYME posea o controle más del 25% del capital social o los derechos de votos)



Es una “empresa asociada o vinculada”, y reúne las condiciones exigidas por la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003(DOCE L 124 de 20.5.03)<sup>2</sup> para que las empresas asociadas o vinculadas a otras puedan ser consideradas como Pyme.

4. Así mismo declara cumplir la norma de minimis según lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis<sup>3</sup>.

En este sentido, declara haber recibido las siguientes ayudas de mínimis en los tres últimos años:

Año 20\_\_ .....€  
 Año 20\_\_ .....€  
 Año 20\_\_ .....€

5. Está dada de alta en el Censo del IAE, sección 1: actividades empresariales, industriales, comerciales, de servicios y mineras, epígrafe nº.....

6. Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en....., a.... de..... de 20....

**Firma del representante legal:**

<sup>3</sup> Art. 2.2: “La ayuda total de minimis concedida una empresa determinada no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.....”.

Art. 2.3 El límite máximo establecido en el artículo 2.2 se expresa como subvención en efectivo...”